



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

Diciembre--2019

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Modificación	Presupuesto Vigente
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	177,905,092.00	95,981,393.08	273,886,485.08
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	76,627,588.00	4,946,112.85	81,573,700.85
2.1.1 - REMUNERACIONES	60,947,542.00	3,768,113.34	64,715,655.34
2.1.2 - SOBRESUELDOS	7,481,934.00	512,000.30	7,993,934.30
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8,198,112.00	665,999.21	8,864,111.21
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	34,099,109.00	17,703,748.83	51,802,857.83
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,930,400.00	116,360.50	3,046,760.50
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	111,980.00	2,724,119.40	2,836,099.40
2.2.3 - VIÁTICOS	3,436,660.00	2,460,017.15	5,896,677.15
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	88,400.00	2,555,032.57	2,643,432.57
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	2,172,469.00	7,469,935.00	9,642,404.00
2.2.6 - SEGUROS	112,000.00	945,500.00	1,057,500.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	36,000.00	2,939,347.25	2,975,347.25
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	25,211,200.00	5,424,297.57	19,786,902.43
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	3,917,734.53	3,917,734.53
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,305,151.00	11,887,761.91	18,192,912.91
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,187,527.00	623,824.63	563,702.37
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	16,445.00	852,352.00	868,797.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	109,568.00	667,576.85	777,144.85
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00	9,956.00	14,956.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	41,045.00	169,873.67	210,918.67
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	29,000.00	684,840.00	713,840.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,864,268.00	3,871,124.61	8,735,392.61
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	52,298.00	6,255,863.41	6,308,161.41
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,658,600.00	3,280,000.00	63,938,600.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60,658,600.00	3,280,000.00	63,938,600.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	214,644.00	58,163,769.49	58,378,413.49
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	125,300.00	1,652,540.17	1,777,840.17
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	247,500.00	247,500.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	5,673,446.25	5,673,446.25
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	2,600,000.00	2,600,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	83,344.00	1,154,983.07	1,238,327.07
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	121,300.00	121,300.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	6,000.00	714,000.00	720,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	46,000,000.00	46,000,000.00
2.7 - OBRAS	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-

80.

Detalle	Presupuesto Aprobado	Modificación	Presupuesto Vigente
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
Total Gastos	177,905,092.00	95,981,393.08	273,886,485.08
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

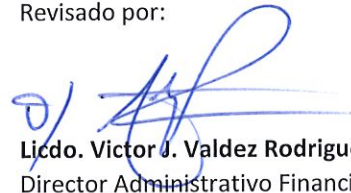
Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

Preparado Por:


Licda. Arabelly M. Villar
Analista de Presupuesto

Revisado por:


Licdo. Victor J. Valdez Rodriguez
Director Administrativo Financiero


Licdo. Magino Corporán Lorenzo
Director

